



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno

Periodo Noviembre 2019 - Febrero 2020

Mes: Marzo  
Año: 2020

Oficina de  
Control Interno

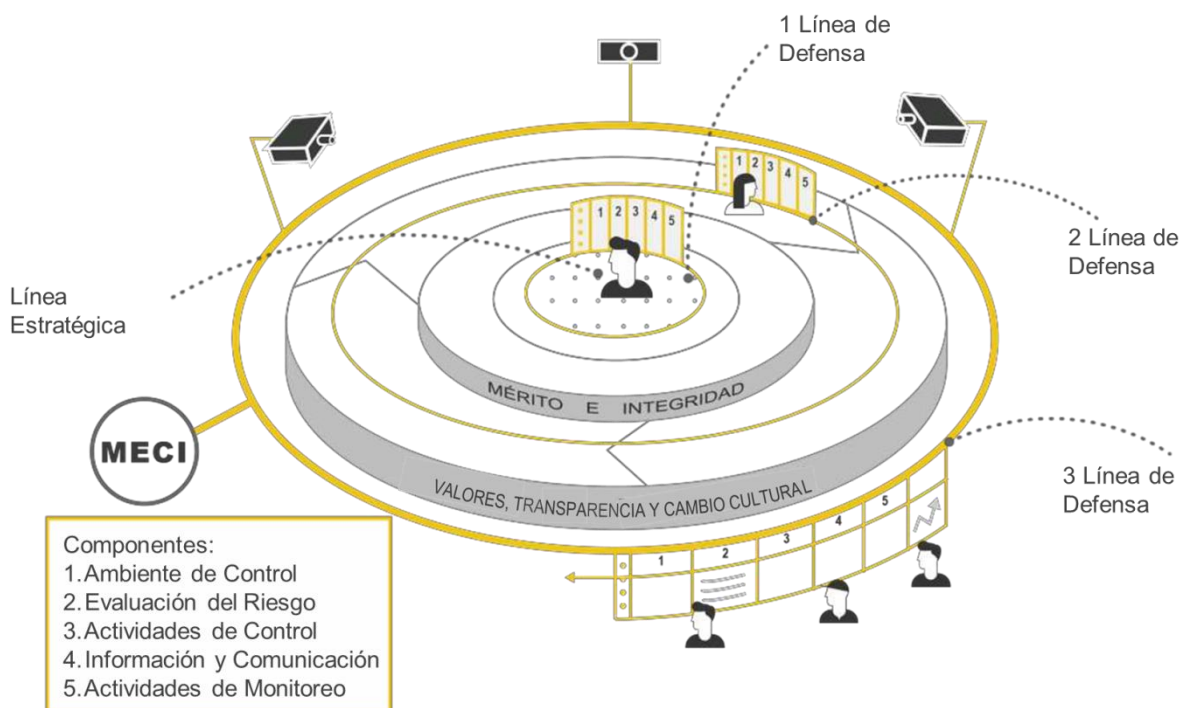




## Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno

**Periodo: Noviembre 2019 – Febrero 2020**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Grupo de Control Interno -GRUCOI- presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección General Marítima, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019 que comprendido entre noviembre de 2019 a febrero de 2020.



*Fuente: Presentación MIPG<sup>1</sup>*

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno<sup>2</sup> establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

<sup>1</sup> Presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde encontrará la información necesaria para implementar MIPG en las entidades públicas - <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg->.

<sup>2</sup> Establecido la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.



## Institucionalidad

Mediante resolución número 0512-2018 MD-DIMAR-GPLAD-APROIN<sup>3</sup> de 21 de junio de 2018 “Por la cual se modifica la denominación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo por el de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la Dirección General Marítima”.

Por tanto resuelve en su artículo 1º. – Adoptar la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Dirección General Marítima, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la Entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

En concordancia con lo definido en los lineamientos de administración oficial del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Dimar desarrolla sus actividades con el enfoque basado en riesgos, influyendo sustancialmente en la planificación, la realización y la presentación de informes de auditoría a fin de asegurar que los esfuerzos realizados por la entidad se centren en asuntos que son importantes para el correcto desarrollo de las actividades que enmarcan la operación.



Fuente: Presentación Dimensión 7ª Control Interno<sup>4</sup>

<sup>3</sup> RESOLUCIÓN NÚMERO ( 0512-2018) MD-DIMAR-GPLAD-APROIN 21 DE JUNIO DE 2018“Por la cual se modifica la Resolución N° 0093 de marzo 06 de 2015, con el fin de actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica la denominación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo por el de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la Dirección General Marítima”, resolución vigente desde la fecha de su expedición.

<sup>4</sup> Fuente: Presentación Dimensión 7ª Control Interno Esquema Líneas de Defensa - Octubre de 2019.



## 1. Asegurar un Ambiente de Control

### Código de integridad

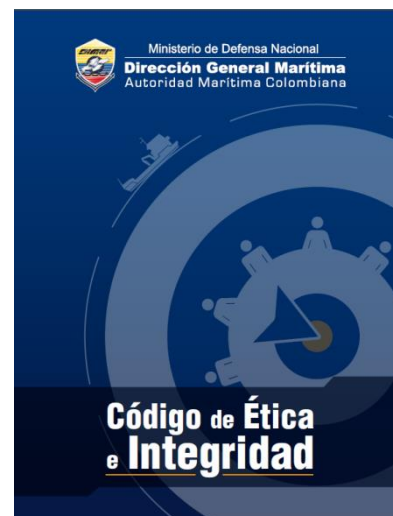
La Dirección General Marítima (Dimar) a través del Código de Ética e Integridad definió el sistema de reglas, cuyo propósito general es guiar los comportamientos sobre los cuales descansará la cultura de la Institución y que orientarán la conducta de todos los servidores públicos y contratistas que laboren para la Dimar.

En el documento se adoptaron las actuaciones propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el Código General de Integridad de Servicio Público Colombiano, el Plan Estratégico de Desarrollo 2030, lo anterior conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Colombia 2018-2022, donde se establece las directrices de actuación y determina las prácticas que deberán evidenciarse en los comportamientos, conductas, hábitos y costumbres del recurso humano de Dimar, soportado en cuatro valores organizacionales, permitiendo construir una guía sobre la cual se soporta y cimienta la misión y visión de Dimar.

1. Rigor Técnico y Profesional.
2. Confianza.
3. Liderazgo.
4. Vocación de servicio.

Actividades realizadas acerca de la apropiación del Código de Ética e Integridad

La versión 2 del código de ética e integridad<sup>5</sup> se publicó en el mes de septiembre de 2019, adicional a ello se realizaron piezas de difusión virtual por medio de correo electrónico y la correspondiente publicación en intranet y en el portal Marítimo durante los meses de Septiembre y Octubre. Así mismo fueron enviados correos electrónicos con piezas comunicativas relacionadas a los valores DIMAR y valores del servidor público.



<http://cloud.dimar.mil.co/owncloud/index.php/s/zcoS6n9Jb12XDg1>

### Actividades realizadas de bienestar e incentivos

En la presente vigencia se avanzó mediante el rediseño del programa de bienestar que incluye la premisa de involucrar a las familias del personal de Dimar y favorecer integralmente a los trabajadores; dicho programa está estructurado desde dos enfoques, enfoque corporativo y enfoque por proyecto, cada uno con diferentes ítems que completan una estrategia de intervención orientada a la atracción, retención y consolidación del talento humano.

<sup>5</sup> Código de Ética e Integridad, 2da. Edición Dimar 2019. Publicado en el Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC - <https://simec.dimar.mil.co/simec/base/attachment?soa=1&attId=65241>.



Fuente: Repositorio interno Dimar

Dentro de los meses noviembre de 2019 a febrero de 2020 se realizaron las actividades detalladas a continuación:



FECHA	UNIDAD	EVENTO
01 / nov / 2019	CARTAGENA	INTEGRACIÓN ARC Roncador
04 / dic / 2019	ARC RONCADOR	CENA
06 / dic / 2019	BARRANQUILLA	INRED3 5KTG Y SEMAB INTEGRACION FIN DE AÑO
06 / dic / 2019	ARC ISLA MORRO	INTEGRACION Y CENA NAVIDEÑA
08 / nov / 2019	BOGOTA	CELEBRACIÓN HALLOWEEN
13 / dic / 2019	CARTAGENA	CIOH INTEGRACION FIN DE AÑO
14 / nov / 2019	CARTAGENA	INTEGRACION INRED4
15 / nov / 2019	SAN ANDRES	DIA DIMAR
15 / nov / 2019	BOGOTÁ	CELEBRACIÓN DIA DIMAR
18 / nov / 2019	ARS CASCAJAL	INTEGRACION TRIPULACION ARC ISLA CASCAJAL
18 / nov / 2019	BAHIA SOLANO	INTEGRACIÓN
18 / nov / 2019	BOGOTÁ	SE APOYO A CP10 EN EVENTO
20 / dic / 2019	SANTAMARTA	CP04 INTEGRACION Y CENA NAVIDEÑA
20 / dic / 2019	ARAUCA	CENA
22 / nov / 2019	PROVIDENCIA	INTEGRACION
22 / nov / 2019	BOGOTÁ	REFRIGERIOS BRIG
23 / nov / 2019	ARC ISLA PALMA	CENA NAVIDEÑA
24 / dic / 2019	RIOHACHA	CENA NAVIDEÑA



25 / nov / 2019	BUENAVENTURA	INTEGRACION
27 / dic / 2019	PROVIDENCIA	INTEGRACION NAVIDEÑA
28 / nov / 2019	BARRANQUILLA	CENA FIN DE AÑO CP03
29 / nov / 2019	PUERTO BOLIVAR	INTEGRACION FIN DE AÑO
29 / nov / 2019	TUMACO	PASADIA
29 / nov / 2019	ARC ISLA FUERTE Y ARC SERRANA	INTEGRACION
29 / nov / 2019	CARTAGENA	SEMAC ALMUERZO DE COMPAÑEROS
30 / nov / 2019	SAN ANDRES	DETALLES DE NAVIDAD
30 / nov / 2019	ARC PROVIDENCIA	INTEGRACION FIN DE AÑO
30 / nov / 2019	TURBO	CENA
13 / dic / 2019	ARC GORGONILLA	GORGONILLA ALMUERZO
13 / dic / 2019	SEMAP	INTEGRACION
16 / dic / 2019	ARC CASCAJAL	DESAYUNOS
17 / dic / 2019	INRED1	REFRIGERIOS
18 / dic / 2019	BOGOTÁ	REFRIGERIOS NOVENAS
18 / dic / 2019	BOGOTÁ	TRIPULANTES DEL AÑO
19 / dic / 2019	BOGOTA	CENA NAVIDAD
20 / dic / 2019	BUENEVENTURA	EVENTO FIN AÑO
24 / dic / 2019	ARC ISLA TESORO	DETALLES DE NAVIDAD



## Actividades realizadas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dimar resalta su compromiso de prácticas saludables mediante el fomento de actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, a continuación se relacionan las realizadas en el periodo noviembre de 2019 a febrero de 2020.



Fuente: Repositorio interno Dimar

Actividad	Mes
Supervisión y seguimiento Exámenes Médicos Ocupacionales	Noviembre 2019 a Febrero 2020
Supervisión y seguimiento Elementos de Protección Personal	Noviembre 2019 a Febrero 2020
Supervisión Pista Brigada de Emergencia	Noviembre 2019
Campaña contra Accidentes Deportivos	Noviembre 2019
Atención Primero Auxilios Oficina Medicina Preventiva.- Septiembre.	Enero 2020





## Capacitaciones programadas y realizadas por la Entidad

Se realizó la reformulación de del Plan Institucional de Capacitación 2019, dada la limitada oferta académica en temas marítimos o afines al ejercicio de la Autoridad Marítima se han realizado acercamientos con Centros de Educación Superior con trayectoria en impartir programas de formación en temas de interés de la Autoridad Marítima como los son: la Escuela Naval de Suboficiales “ARC Barranquilla”, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla “ENAP”, Escuela Superior de Guerra y Universidad del Rosario a través de los cuales se han diseñado e implementado capacitaciones para los funcionarios en los siguientes temas:

- Diplomado en Administración Marítima Nacional - Gobernanza Marítima.
- Diplomado en Manejo Costero.
- Diplomado en conocimientos de las condiciones Océano-atmosféricas para Operaciones Marítimas y Portuarias.
- Diplomado Prevención y Gestión de la contaminación marino fluvial y atmosférica.
- Cursos Modelo OMI.



Fuente: Repositorio interno Dimar

Dependencia	Tipo de Capacitación	Descripción Capacitación
SUBMERC - ASIMPO	Curso	Formación de auditores en la norma ISO 17021 funcionarios PBIP y Gente de Mar
ARC Roncador	Curso	Operación y mantenimiento preventivo de la Grúa Palfinger
ARC Roncador	Taller	Operación y mantenimiento preventivo de los propulsores marca Schottel Rudder Rpropeller SRP 200FP
GRUCOG	Taller	Capacitación en Alta Vocería
ASIMPO	Entrenamiento	Procedimientos Operativos de un Centro de Alerta de Tsunami
CP01	Diploma	Diploma for Harbour Master



DIRECCIÓN	Pregrado	Ingeniería Informática
SUBMERC	Curso	Capacitación en Estabilidad II empleando el software GHS como herramienta computacional
Capitanías de Puerto	Curso	Curso Modelo OMI 3.09 Supervisión por el Estado Rector del Puerto
Capitanías de Puerto	Diplomado	Diplomado en conocimientos de las condiciones Océano-atmosféricas para Operaciones Marítimas y Portuarias
CP08	Curso	Sistema normativo de Dimar, en virtud de los derechos de Bandera, Rector del puerto y Ribereño funcionarios CP08
Subdemar	Maestría	Admón de Negocios Ejecutivos – MBA
Dirección	Programa Ejecutivo	Programa de Alta Dirección empresarial - PADE
Grucog	Programa Ejecutivo	Programa de Alta Gerencia Internacional
Submerc - Grudhu	Programa Ejecutivo	Programa Alta Dirección en Gestión y Liderazgo Estratégico
Subafin	Maestría	Gestión de Activos

### Grado de implementación de la política de gestión estratégica de talento humano

El Grupo de talento humano, en su proceso de actualización y alineación a las políticas de la Administración Pública, específicamente en las relacionadas con la dimensión de talento humano, viene trabajando desde la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano acciones que fortalecen el ciclo la dimensión de talento humano.

- Realización de Circular donde se presentan las principales conclusiones derivadas del análisis de los resultados obtenidos de la Evaluación de Competencias aplicada a los empleados de Planta Dimar.
- Medición de los niveles de inglés de los funcionarios acuerdo convenio (DAFP-SENA), además del desarrollo de cursos virtuales por medio de la plataforma Sofía Plus. Cumpliendo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública.
- Se fortaleció el Proceso de Selección con la creación del procedimiento en la plataforma SIMEC, así como la creación de formatos de evaluación que permitió seleccionar personal calificado, para proveer 79 empleos, el proceso de Talento Humano ha evaluado a 255 candidatos en los siguientes ítems, así: Prueba de



competencias, Prueba de español, Prueba de inglés, Prueba de conocimiento, Entrevista Grupo de Desarrollo Humano y Entrevista Jefe Inmediato, esto quiere decir que se han coordinado y realizado 1020 pruebas y 510 entrevistas.

- Actualización y depuración de datos módulos SIATH tendientes a mejorar los datos registrados, reuniones subcomité de SIATH; con las fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional además de la planeación para la sistematización de la nómina y los actos administrativos de nombramiento.
- Se realizaron verificación y actualización del 50% de los manuales de funciones del personal de planta de la Dirección general marítima, para su posterior envío a su validación al Ministerio de Defensa Nacional.
- Se avanzó en un 55 % en la consolidación del Plan estratégico de Talento Humano ( dentro del cual se encuentran incluidos el Plan de Capacitación, el Plan de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo) Cumpliendo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública.
- Se estableció la Tablas de Organización y Equipo (TOE) ideal para el funcionamiento óptimo de la Dirección general Martina, acuerdo estructura de libro de organización, cumpliendo con las directrices para el desarrollo de una propuesta de crecimiento de la planta DIMAR , acuerdo la Guía de Rediseño Institucional de Entidades Públicas.
- Se realizó oficio de informe de la gestión por parte del GRUDHU que fue enviada al señor DIMAR hasta el mes de Diciembre 2019.

## ***2. Asegurar un Ambiente de Control***

La Dirección General Marítima, con base en lo establecido en Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas<sup>6</sup> Versión 4 emitida por Función Pública (octubre 2018), realizó actualización de las directrices internas, y estructuró e implementó la Política de Administración de Riesgos y el modelo de las tres líneas de defensa.

En referencia a la administración del riesgo, la ha establecido una metodología (G3-00-PRO-005 Gestión de Riesgos) para identificar, analizar, valorar y controlar los riesgos actuales y potenciales a los que están expuestas los procesos en sus actividades, garantizando una efectiva prestación de los servicios a los usuarios de la Entidad, y cuyo desarrollo para la vigencia 2019 se describe a continuación:

<sup>6</sup> guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital ,versión 4 dirección de gestión y desempeño institucional, función pública octubre2018 - <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/>-



## Identificación y gestión de riesgos

Se identificaron 88 riesgos relacionados con los objetivos de los procesos y/o institucionales.

Proceso / Subproceso	# Riesgos
G1-00 Gestión Directiva	3
G2-00 Planeación Estratégica	2
G3-00 Sistema de Gestión Institucional	2
G4-00 Gestión de Relaciones Internacionales	2
G5-02 Atención al Ciudadano	3
G5-03 Comunicaciones Estratégicas	3
M1-00 Gestión del Transporte Marítimo y Fluvial	7
M2-00 Gestión de Empresas de Servicios Marítimos	4
M3-00 Gestión de Gente de Mar	7
M4-00 Gestión de Naves	3
M5-00 Protección del Medio Marino	3
M6-00 Gestión de Seguridad Marítima en Puerto	1
M7-00 Protección Marítima	3
M8-01 Gestión de Riesgo por Amenazas de Origen Marino	1
M8-02 Asistencia, Búsqueda y Salvamento	3
M9-00 Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas	4
M10-01 Gestión del Tráfico Marítimo y Fluvial	2
M10-02 Gestión De Señalización Marítima y Fluvial	5
M10-03 Gestión de la Información Cartográfica, Oceanográfica y Meteorológica	6
M11-01 Estudios Marítimos y Náuticos	0
M11-02 Investigación Científica Marina	3
M12-00 Gestión de la Reglamentación Marítima	2
A1-00 Gestión Jurídica	1
A2-00 Gestión Documental y de Contenido	2
A3-00 Gobierno y Gestión de TICS	3
A4-01 Administración del Talento Humano	2
A4-02 Formación, Capacitación y Entrenamiento	2
A5-01 Gestión Financiera	2
A5-02 Gestión Administrativa y Logística	3
A5-03 Gestión De Infraestructura y Equipos	1
E1-00 Control Interno Institucional	3



## Análisis y valoración

En esta etapa se estableció la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias, con el fin de determinar el nivel de riesgo antes y después de controles, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas, como resultado de este ejercicio se obtuvo; 28 en Zona Riesgo Baja, 37 en Zona Riesgo Moderada, 20 en Zona Riesgo Alta y 3 en Zona Riesgo Extrema.

Probabilidad	Matriz de riesgos residuales				
5 Casi seguro	a 5 0	b 10 0	c 15 0	d 20 0	e 25 0
4 Probable	f 4 1	g 8 1	h 12 3	i 16 1	j 20 0
3 Posible	k 3 2	l 6 5	m 9 3	n 12 1	ñ 15 0
2 Improbable	o 2 3	p 4 1	q 6 6	r 8 2	s 10 1
1 Rara vez	t 1 5	u 2 17	v 3 25	w 4 6	x 5 5
Impacto	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5

Riesgo Inherente	6	25	37	20
Riesgo Residual	↑ 28	↑ 37	↓ 20	↓ 3

## Manejo

En esta etapa de manejo se definieron acciones para mitigar y tratar los riesgos en caso de una posible materialización, el Plan de Mitigación fue establecido para todos los riesgos identificados y el Plan de Contingencia para los riesgos determinados en zona alta y extrema los cuales pueden ser consultados en la plataforma SIMEC, los riesgos así como los planes de manejo asociados fueron sensibilizados y socializados a los funcionarios de los procesos por parte de los Líderes Operativos de Calidad de cada proceso en el marco del Plan Operativo del Sistema de Gestión Institucional.



## Monitoreo y revisión

En esta etapa y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento G3-00-PRO-005 Gestión del Riesgo vigente en la entidad, se establecen los roles y responsabilidades de los actores del riesgo y control en la entidad, previniendo la materialización de los riesgos en todos sus ámbitos, en donde los Responsables de Proceso/Líderes Operativos realizan monitoreo con una periodicidad trimestral con el fin de determinar nuevos riesgos, la información documentada pertinente para la ejecución de los controles, la materialización de los riesgos y la ejecución de los planes de acción establecidos.

El Sistema de Gestión Institucional así como el Grupo de Control Interno por su parte, realizan revisión sobre la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de los responsables del proceso y determinar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos, el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso y consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad y el seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos.

Frente al diseño y ejecución de controles, mediante la revisión realizada se logró establecer, que para los 88 riesgos identificados se encuentran relacionados 193 controles, de los cuales 160 se encuentran debidamente documentados a la fecha y 33 pendientes por documentar, al respecto, se evidencian oportunidades de mejora frente a la ejecución de los controles en mención.

Finalmente, para la Gestión de Riesgos 2020 y en cumplimiento a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4 (octubre 2018), el Sistema de Gestión Institucional continuará implementando los lineamientos correspondientes a la calificación efectuada sobre el diseño y ejecución de controles con el objetivo de fortalecer el enfoque preventivo en la gestión de riesgos en la Entidad.

### 3. Actividades de control

#### Políticas de operación y procedimientos

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se han adoptado las políticas de operación y procedimientos establecidos por los procesos de acuerdo a un muestreo realizado como elemento de control para su operación, como se detalla a continuación:

Proceso	Políticas de Operación	Proceso	Procedimiento
Gestión directiva	Política de seguridad de acceso a DIMAR	Gestión directiva	Ejecución del modelo para la gestión del servicio



			Estudios de seguridad para la contratación de personal
	Política de seguridad física		Inscripción y/o actualización de trámites y otros procedimientos administrativos en el SIT
			Planificación para el modelo para la gestión del servicio
Gestión de comunicaciones y participación ciudadana	Política de producción editorial	Gestión de comunicaciones y participación ciudadana	Atención de peticiones
			Generación de contenido editorial y publicaciones especiales
	Política de servicio de atención al ciudadano		Gestión de la participación ciudadana
			Modelo de operación Front Office
			Monitoreo de medios
			Solicitudes requerimientos externos
Gestión documental y de contenido	Política de Gestión documental y de contenido	Gestión documental y de contenido	Gestión y trámite de documentos
			Organización de documentos de archivo
			Planeación de gestión documental
			Producción documental
			Valoración de documentos
Gobierno y gestión de TICS	Política de gestión de la información	Gobierno y gestión de TICS	Administración de Data Center
			Administración de redes



			Backup de sistemas de información
	Política de seguridad Informática		Creación de usuario de dominio
	Política de tratamiento de datos personales		Gestión de solicitudes de TICS
			Publicación y/o actualización de contenido a través de la web intranet
			Seguridad informática
Gestión de ayudas a la navegación	Política gestión de tráfico marino en caso de siniestro por contaminación	Gestión de ayudas a la navegación	Adquisición de ayudas o sistemas para las ayudas a la navegación
	Política gestión de señalización marítima y fluvial		Elaboración de reporte de novedades
			Inspección de señalización
Gestión del conocimiento marino	Política manejo de datos oceanográficos e información marina del centro colombiano de datos oceanográficos	Gestión del conocimiento marino	Catalogación de información marina

La alta dirección en las reuniones de análisis estratégico realiza seguimiento a los compromisos establecidos en la RAE's anteriores como actividad de control y evalúa el cumplimiento de dichos compromisos y el grado de impacto a nivel institucional. Por consiguiente, estos escenarios permiten abordar de manera integral los temas de mayor relevancia y de carácter estratégico desde un contexto interno y/o externo.

#### 4. Indicadores de gestión

La Dimar establece, implementa y mantiene en sus procesos mecanismos para monitorear, medir, analizar y evaluar el desempeño en el Sistema de Gestión Institucional, el monitoreo y medición se realiza continuamente a través de los procesos y servicios ofrecidos por la entidad, con el propósito de identificar situaciones indeseables o situaciones sujetas a mejora.





La medición, análisis y seguimiento de indicadores se realiza en el Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo – SIMEC, en el módulo de indicadores, en dicha herramienta se encuentran documentados los indicadores de gestión de cada uno de los 27 procesos que representan la Dirección General Marítima. El seguimiento es realizado en primera instancia por parte de los Responsables de los Procesos y/o subprocesos, quienes verifican el comportamiento y tendencia de sus indicadores y toman las acciones correspondientes y de manera oportuna. Para tal fin, además de los resultados obtenidos, verifican la estructura del indicador y si este, aporta para medir el cumplimiento de objetivos tanto del proceso o subproceso como también institucionales.

Durante lo corrido de la vigencia 2020, la medición de la gestión de los procesos de la Dirección General Marítima da como resultado un 85%, sin embargo este dato solo refleja el nivel de cumplimiento del 26% de los procesos, ya que aproximadamente el 74% de los indicadores de gestión tienen una periodicidad trimestral, semestral y anual.

### Procesos estratégicos

A la fecha, el nivel de cumplimiento de los procesos estratégicos de la entidad no se ha determinado considerando que los indicadores de gestión presentan una periodicidad trimestral, semestral y anual.

Proceso	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
G1 Gestión Directiva	-	3	-	-
G2 Planeación Estratégica	-	3	1	3
G3 Sistema de Gestión Institucional	-	-	-	1
G4 Gestión de Relaciones Internacionales	-	1	2	1
G5 Gestión de Comunicaciones y Participación Ciudadana	-	19	-	-
G6 Gestión del Conocimiento	-	-	-	-
<b>Total de indicadores por periodo</b>	-	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Cabe mencionar que el proceso Gestión del Conocimiento hasta la fecha no reporta indicadores debido a que es un proceso que se encuentra en etapa de estructuración.



## Procesos misionales

En estos procesos el nivel de cumplimiento se calcula considerando la periodicidad de los indicadores de gestión, los cuales varían de mensual, bimensual hasta anual. Por lo tanto, en los procesos misionales se obtuvo un nivel de cumplimiento del 89%. Este resultado se obtiene de 4 procesos con indicadores de reporte mensual y 3 procesos con indicadores de reporte bimensual.

Proceso	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
M1 Gestión del Transporte Marítimo y Fluvial	-	1	-	-
M2 Gestión de Empresas de Servicios Marítimos	1	-	-	-
M3 Gestión de Gente de Mar	1	-	-	-
M4 Gestión de Naves	15	-	14	-
M5 Protección del Medio Marino	-	1	3	-
M6 Gestión de Seguridad Marítima en Puerto	-	-	-	1
M7 Protección Marítima	-	2	4	-
M8 Gestión del riesgo y atención de eventos en el mar	-	-	1	-
M9 Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas	2*	3	2	-
M10 Gestión de Ayudas a la Navegación	2	-	1	-
M11 Investigación Científica Marina	-	1	-	4
M12 Gestión de la Reglamentación Marítima	-	1	1	-
M13 Gestión de la Señalización Marítima y Fluvial	2*	1	-	-
M14 Gestión de la Información Hidrográfica	-	-	2	-
M15 Gestión de la Información Oceanográfica y Meteorológica Marina	1*	3	-	1
<b>Total de indicadores por periodo</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>6</b>

\*Indicadores con periodicidad bimensual.



Los procesos M2 Gestión de Empresas de Servicios Marítimos, M3 Gestión de Gente de Mar, M9 Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas y M15 Gestión de la Información Oceanográfica y Meteorológica Marina son los que reportan un nivel de cumplimiento del 100%.

### Procesos de apoyo

Proceso	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
A1 Gestión Jurídica	-	3	1	2
A2 Gestión Documental y de Contenido	-	2	2	-
A3 Gobierno y Gestión de Tics	2	3	-	-
A4 Gestión del Talento Humano	4	2	1	6
A5 Gestión Administrativa, Financiera y de Infraestructura	3	3	-	-
<b>Total de indicadores por periodo</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

En los procesos de apoyo se cuentan 3 procesos con indicadores de periodicidad mensual lo cual arroja un nivel de cumplimiento del 94%.

### Procesos de control y evaluación

En esta categoría solo se cuenta con el proceso de Control Interno Institucional, sin embargo a la fecha no reporta medición sobre el nivel de cumplimiento ya que sus indicadores reportan periodicidad trimestral y semestral.

Proceso	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
E1 Control Interno Institucional	-	1	1	-
<b>Total de indicadores por periodo</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



## 5. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de la entidad a corte 31 de diciembre del 2019 se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	COMPROMISO	% REAL	META	OBLIGACION	% REAL	META
GASTOS DE PERSONAL	\$ 22.824.731.676	99,86%	10%	\$ 22.824.731.676	99,86%	10%
GASTOS GENERALES	\$ 39.469.034.204	99,97%	100%	\$ 39.055.361.362	98,92%	100%
GASTOS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 307.006.326	97,34%	100%	\$ 307.006.326	97,34%	100%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 40.061.232.563	99,98%	100%	\$ 40.047.015.123	99,94%	100%
GASTOS DE CESANTIAS	\$ 183.926.444	100,00%	100%	\$ 183.926.444	100,00%	100%
GASTOS DE IMPUESTOS	\$ 598.820.397	100,00%	100%	\$ 598.820.397	100,00%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 103.444.751.610	99,94%	100%	\$ 103.016.861.328	99,53%	100%
INVERSION	\$ 112.682.392.571	99,96%	100%	\$ 111.795.777.536	99,17%	100%
<b>TOTAL DIMAR</b>	<b>\$ 216.127.144.182</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 214.812.638.865</b>	<b>99,34%</b>	<b>100%</b>

Se puede establecer que Dimar a la finalización de la vigencia cumplió en un 99.34% del total de la meta propuesta, mostrando una ejecución acertada en el transcurso del 2019.



## Cumplimiento Presupuesto de Inversión – Compromisos diciembre de 2019



Nombre del Proyecto BPIN	Apropiación Vigente	Valor Compromisos	Valor por comprometer	%Avance Compromisos	Meta	(%A.Compromisos/Meta)
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 12.697,00	\$ 12.694,52	\$ 2	100,0%	100,0%	100,0%
DESARROLLO DE LA AGENDA CIENTÍFICA PARA LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 3.307,29	\$ 3.291,19	\$ 16	99,5%	100,0%	99,5%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 94.173,00	\$ 94.155,57	\$ 17	100,0%	100,0%	100,0%
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.700,00	\$ 1.696,38	\$ 4	99,8%	100,0%	99,8%
CONSOLIDACIÓN DEL POTENCIAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 850,00	\$ 844,74	\$ 5	99,4%	100,0%	99,4%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 112.727,29</b>	<b>\$ 112.682</b>	<b>\$ 45</b>	<b>99,96%</b>	<b>100,0%</b>	<b>99,96%</b>

Fuente: SIF NACIÓN. Reporte de ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2019.

Elaboró: FD, Frank Uribe

Leyenda: Bajo Medio Bueno Superior

Fuente: Subafin - Dimar

Podemos evidenciar en la gráfica desempeño compromisos a diciembre de 2019, que en términos generales la ejecución del presupuesto de inversión en relación a los compromisos suscritos es óptimo, teniendo en cuenta que el resultado logrado fue del 99.96% de un 99.96% esperado, si bien la diferencia en términos porcentuales es mínima, la apropiación pendiente por comprometer corresponde a \$ 45 millones, una parte hace referencia a saldos libres de afectación de producto de la ejecución de los procesos de contratación durante la vigencia 2019.



## 6. Contratación

Durante el transcurso de la vigencia 2019 se gestionaron los siguientes procesos contractuales los cuales se detallan a continuación de acuerdo a la modalidad de contratación y su tipología.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	631
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0
4 SELECCION ABREVIADA	99
5 MINÍMA CUANTÍA	218
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>950</b>

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
1 ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	7
11 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	33
12 OBRA PÚBLICA	13
14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	774
3 COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	124
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>951</b>

<b>CANTIDAD DE PROCESOS ABIERTOS VIGENCIA 2019</b>	<b>968</b>
--	------------



## 7. Planes institucionales

Para la vigencia 2019 se planearon 4273 tareas de las cuales 1370 se estimó su ejecución en el periodo noviembre de 2019 a febrero de 2020.

Fecha Inicial		Desempeño
01/01/2019	31/12/2019	
Tareas	Cantidad	
Tareas sin reportar en SIMEC	0	<b>100,00%</b>
Tareas en Desarrollo	0	
Tareas para revisión	0	
Tareas para aprobación	0	
Tareas planificadas	4238	
<b>Tareas finalizadas</b>	<b>4238</b>	

El desempeño obtenido del MIPG mediante la medición por dimensiones se estima en 100%, una medida que contribuye a cumplir con las metas propuestas por el Ministerio Nacional de Defensa de subir mínimo 3 puntos porcentuales respecto a la vigencia anterior, la cual se registró en 84%.





## 7. Reporte del estado de PQRS

Dentro de las peticiones recibidas en el periodo de análisis comprendido entre noviembre de 2019 y febrero de 2020, el comportamiento muestra que el mayor volumen en la clasificación de solicitudes corresponde al tipo “Petición” lo cual incluye: Petición de información, Petición de interés general o particular y Petición entre autoridades, que corresponde a la gestión del 88,61% (941 peticiones).

Tipo de petición	Total	%
Consulta	2	0,19%
Felicitación	7	0,66%
Interés general o particular	354	33,33%
Peticiones de documentos y de información	324	30,51%
Peticiones entre Autoridades	263	24,76%
Presunta irregularidad	72	6,78%
Queja	6	0,56%
Reclamo	32	3,01%
Sugerencia	2	0,19%
<b>Total general</b>	<b>1062</b>	<b>100,00%</b>





## 8. Canales de Información y comunicación

Como Autoridad Marítima Colombiana, la Dirección General Marítima contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, vela por la Seguridad Integral Marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación. Compromisos que requieren comunicación estratégica con las partes interesadas y el público en general, por esto y dado que la Entidad no cuenta con presupuesto para pautar o hacer publicidad en televisión, Dimar solicita y gestiona acceso a la reserva del Estado para hacer uso del Servicio Público de Televisión Abierta, a través de Espacios institucionales y Mensajes cívicos en canales de televisión públicos y privados como estrategia de comunicación y dando cumplimiento a las instrucciones de Austeridad en el Gasto Público con relación a la comunicación y publicidad.

Durante el período comprendido entre noviembre/2019 y Febrero/2020 se gestionaron y emitieron los siguientes mensajes:

Spot 1. Antes de Navegar  
Vigencia: 22 nov 2019 – 30 ene 2020



Spot 2. Durante la Navegación  
Vigencia: 22 nov 2019 – 30 ene 2020



Spot 3. Uso de Muelles Autorizados  
Vigencia: 22 nov 2019 – 30 ene 2020



Spot 4. Colombia es Mar  
Vigencia: 15 de febrero – 10 de mayo 2020





## Spot 5. Colombia es Transporte Marítimo Vigencia: 15 de febrero – 10 de mayo 2020



### 9. Actividades de monitoreo

El monitoreo de los procesos y actividades desarrolladas que enmarcan la operación de Dimar se realiza de forma constante mediante el análisis de auditorías basadas en riesgos, permitiendo evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad; así como la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, la ejecución y avance de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión institucional, con el fin de establecer las recomendaciones respectivas que resultan en un plan de mejoramiento.

### Evaluación independiente

En cumplimiento del Plan de Acción del Grupo de Control Interno para el periodo comprendido en la vigencia 2019 se resalta la presentación de los siguientes informes y actividades realizadas:

- Análisis Anexo 6 Marpol Prevención de la Contaminación Atmosférica producida por los Buques
- Informe al Sistema de Quejas y Reclamos PQRS y Atención al Ciudadano
- Informe Auditoría Actos Administrativos emitidos por la Dirección y las unidades Regionales
- Informe Auditoría Bahía Solano - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Barranquilla - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Buenaventura - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Cartagena - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Contratos - Cumplimiento Gestión Contractual SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública)
- Informe Auditoría de Seguimiento Sitmar
- Informe Auditoría Guapi - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría MSPI acuerdo Decreto 1078/2015
- Informe Auditoría PBIP
- Informe Auditoría Providencia - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Puerto Bolívar - Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Reglamentación
- Informe Auditoría San Andres - Seguimiento Planes de Mejoramiento





- Informe Auditoría Santa Marta Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría Teletrabajo
- Informe Auditoría Trámites - Sistemas de Información
- Informe Auditoría Tumaco Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Informe Auditoría, Derechos de Autor de Software
- Informe Control Interno Contable
- Informe Económico soportado en Indicadores sociales y económicos de seguimiento a la gestión Institucional
- Informe Ejecutivo de los proyectos como Resultado de las auditorías, en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad
- Informe Gestión Anual Control Interno, acuerdo Directiva Permanente No
- Informe Gestión de Convenios y Contratos Interadministrativos
- Informe la Evaluación al Sistema de Control Interno
- Informe Monitoreo a los riesgos Institucionales de los procesos
- Informe Monitoreo y Funcionamiento SIIF Nación (Tecnológica y Riesgos)
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno
- Informe Seguimiento a Ingresos y Cartera Acuerdo políticas de Control Contable
- Informe Seguimiento a la ejecución eficiente del gasto acuerdo al Plan de Austeridad y demás políticas nacionales
- Informe seguimiento a la Elaboración y Evaluación de la Estrategia Anticorrupción
- Informe Seguimiento al Programa de Control por el Estado Bandera
- Informe Seguimiento al Programa de Control por el Estado Ribereño
- Informe Seguimiento al Proyecto del Buque Multipropósito
- Informe Seguimiento al Proyecto Implementación del PETI
- Informe Seguimiento al Proyecto Nuevo Esquema de Gerenciamiento de los Litorales y Estudio de Sostenibilidad de su Gestión
- Informe Seguimiento al Proyecto Plan de Señalización Marítima
- Informe Seguimiento al Proyecto Plan Nacional de Infraestructura
- Informe Seguimiento Auditoría Reglamentación
- Informe Seguimiento Estado de Acciones Auditorías Control Interno (Planes de Mejoramiento - Planes de Mejoramiento Individual)
- Informe Sistema de Quejas y Reclamos PQRS y Atención al Ciudadano
- Informe sobre los Resultados de las auditorías Realizadas a los Centros de Formación
- Informe Terrenos y Edificaciones
- Realizar la Planeación del Programa de Auditorías Integrales
- Reporte Comité de Bajas de Elementos
- Reporte Comité Institucional de Desarrollo Administrativo: Instancia Orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Reporte Cuenta Fiscal Anual: Resolución orgánica 7350 de 2013 CGR
- Reporte de Cámara de Representantes y Comisión Legal de cuentas acuerdo Ley 5 de 1992 Art 310
- Reporte de la Gestión Contractual, Resolución orgánica 7350 de 2013 CGR
- Reporte de Sostenibilidad de la Información de Saneamiento Contable
- Reporte del Comité de Bajas de Elementos
- Reporte Diligenciamiento de la Encuesta del Informe Ejecutivo Anual
- Reporte plan de Mejoramiento CGR
- Reporte Racionalización de Trámites SUIT

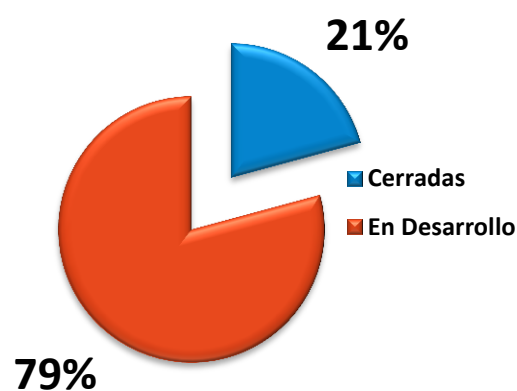


- Reporte Seguimiento al Diligenciamiento y/o Actualización de la declaración de bienes y Rentas de los servidores públicos
- Reporte Seguimiento Almacén Inventarios
- Reporte Seguimiento Combustible
- Reporte Seguimiento Contratos
- Reporte Seguimiento Inventarios Fiscales
- Reporte Seguimiento Seguros
- Reportes de Asesoría y Acompañamiento Mesas de trabajo Arquitectura empresarial
- Seguimiento Audiencias Públicas Rendición de Cuentas
- Sensibilización MECI

### Planes de mejoramiento

De un total de 375 acciones revisadas por el equipo auditor en la presente vigencia, el 79% de las acciones se encuentran en estado de desarrollo y el 21% fueron finalizadas dentro de la vigencia 2019, lo cual muestra una participación considerable por parte de los procesos en la atención y solución de los hallazgos, junto con una gestión efectiva desde el grupo de control interno.

### Estado de Acciones



De este 21% que corresponde a 78 acciones que han sido cerradas por los procesos y/o subprocesos, 59 han sido cerradas como eficaces y 19 como ineficaces. Si bien algunas acciones no se cumplieron en los tiempos establecidos, los procesos dieron cumplimiento con las actividades planeadas.

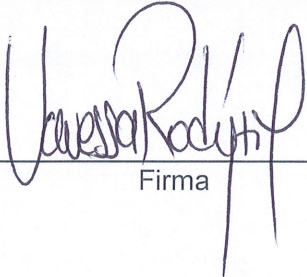


	¿SE VOLVIO A PRESENTAR LA NOVEDAD?	¿FUE EFICAZ EL PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO?	¿FUE EFICIENTE EL PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO?
SI	19	59	53
NO	59	19	25
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>

### Conclusiones y recomendaciones

1. Se recomienda dirigir esfuerzos en la identificación, evaluación, tratamiento y monitorización constante de los riesgos identificados en cada proceso y los nuevos riesgos que se puedan presentar, con el fin de definir controles adecuados que minimicen los impactos en la operación de Dimar.
2. Se recomienda aplicar los principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, en la gestión de los procesos. Lo anterior con el propósito de medir la mejora continua del Sistema de Control Interno enmarcado en el MIPG.
3. Teniendo en cuenta el resultado de las mediciones de efectividad del tratamiento de las acciones correctivas y de mejora, se recomienda gestionar con criterios que planteen soluciones estratégicas que contemplen tratamientos con resultados definitivos a fin de evitar reincidencias, desgastes administrativos y reprocesos que afectan la operación del Sistema de Control Interno.
4. Teniendo en cuenta las políticas y directrices establecidas por Función Pública, en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se recomienda dar cumplimiento con las tareas establecidas en los planes de acción de los procesos alineados a las dimensiones del MIPG.

**PD Vanessa Rodriguez Malpica**  
Coordinadora Grupo de Control Interno DIMAR

  
Firma